

# BOLETIN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS EXCEPTO LOS FESTIVOS.

**PRECIOS DE SUSCRICION.**

Por un mes. . . . . 2 pesetas.  
Trimestre. . . . . 6 id.

Número suelto, 25 céntimos.  
Los anuncios se insertarán al precio de 25 céntimos por línea

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos á la legislación peninsular, á los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa.

Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en la *Gaceta*.

*(Artículo 1.º del Código Civil vigente.)*

**PUNTO DE SUSCRICION.**

En la Imprenta y Encuadernación del Hospicio provincial de Valladolid, Palacio de la Excelentísima Diputación.

Las suscripciones y anuncios se servirán previo pago adelantado.

### Seccion primera.

#### PARTE OFICIAL

#### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

SS. MM. el Rey y la Reina Regente (Q. D. G.) y Augusta Real Familia, continúan en esta Corte, sin novedad en su importante salud.

*(Gaceta del 4 de Octubre de 1893.)*

### Seccion cuarta.

#### GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID.

#### SANIDAD.

CIRCULAR NÚMERO 134.

Llamo la atención de los señores Alcaldes, Juntas de Sanidad, Inspectores de Sanidad y Médicos titulares sobre la siguiente Memoria del Sr. Inspector general de Sanidad é instrucciones del Sr. Inspector provincial de Madrid que á continuacion se publican en este

diario oficial, referentes á la epidemia colérica, para que tengan presente lo que en las mismas se preceptúa y mejor cumplimiento en las obligaciones que les imponen sus respectivos cargos.

Valladolid 2 de Octubre de 1893.

*El Gobernador,*

Román Martín y Bernal.

#### REAL ORDEN.

«Ilmo. Sr.: Cumplida la comision que por Real orden de 19 del corriente se confirió al Inspector general de Sanidad D. Alejandro San Martín para dirigir la instalacion de las Inspecciones sanitarias en Miranda y Zumárraga, creadas por Real orden de la misma fecha, y para visitar los pueblos invadidos de la provincia de Vizcaya, informándose y dando cuenta á este Ministerio personalmente, bajo el punto de vista científico del origen de la enfermedad y su curso de las medidas tomadas á fin de contener y extinguir el germen, y de las que á su juicio convenga adoptar para el más pronto término del mal, dando conocimiento de sus impresiones al Gobernador civil de la provincia, á los fines oportunos; y



presentada por dicho Inspector general la Memoria en la que dá cuenta de su contenido; el Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien disponer se publique dicha Memoria en la *Gaceta de Madrid*.

De Real orden lo digo á V. I. para su cumplimiento. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 30 de Septiembre de 1893.—*Gonzalez*.—Sr. Subsecretario de este Ministerio.

**Memoria del Inspector general de Sanidad  
D. Alejandro San Martín á que se refiere la preinserta Real orden.**

*Informe que se cita.*

«Excmo. Sr.: Por Real orden fechada en 19 del presente se dispuso la instalacion de dos Inspecciones sanitarias en Miranda de Ebro y en Zumárraga para reconocer y desinfectar las procedencias de los pueblos de la cuenca del Nervion, invadidos de enfermedad coleriforme; y habiendo V. E. ordenado que me trasladase á dichos puntos con objeto de organizar dichos servicios, así como á los pueblos invadidos de la provincia de Vizcaya, especialmente á Bilbao y Baracaldo, para informarme y dar cuenta á ese Ministerio personalmente, desde el punto de vista científico del origen de la enfermedad, de su curso, de las medidas tomadas á fin de contener y extinguir el germen, y de las que á mi juicio convenga adoptar para el más pronto término del mal, dando conocimiento de mis impresiones al Gobernador civil de la provincia á los fines oportunos, he realizado una rapidísima excursion con el propósito de dar el más breve cumplimiento posible á estas órdenes, y transmito á V. E. las impresiones recibidas, con sujecion á los extremos señalados en la Real orden que motiva el presente informe.

*Reconocimiento y desinfeccion de las procedencias de los pueblos de la cuenca del Nervion.*—Instaladas que fueron el día 21 la Inspeccion sanitaria de Miranda, y el 22 la de Zumárraga, comenzó el servicio con la mira de obtener el máximo de eficacia en las medidas preventivas á costa del mínimo de molestias para los viajeros. El criterio seguido en esta aspiracion ha sido, respecto de los viajeros, el de que, aun los descuidados ó discolos que no declarasen su direccion, podrian, por el oficio dirigido á la Autoridad del punto declarado de llegada, caer en la pista de la policia, y aun en el caso de resultar falsa esta última declaracion, ser descubiertos por la ausencia del punto indicado, y por otros indicios que no son para analizados en este lugar.

En cuanto á los equipajes, el criterio aquí preferido puede expresarse, siquiera parezca la expresion algo extraña, diciendo que basta á una buena inspeccion sanitaria *defender á las lavanderas del pais protegido*. En efecto, la ropa de vestir, por lo común, queda en casa del viajero, y para la puesta (sin excluir á la anterior), el mismo viajero sirve de reactivo, aunque no infalible, y la vigilancia de la Autoridad puede oportunamente remediar el daño que lleve consigo; en tanto que la ropa destinada á salir de casa para el lavado, esparce el germen colérico entre las pobres lavanderas en forma imposible de atajar con la debida presteza. La desinfeccion de estas ropas se ha hecho por inmersion en sublimado corrosivo disuelto en agua al 1 por 1.000, hasta que se ha puesto en uso la estufa de desinfeccion por el vapor.

Es bien sabido que estas garantías no excluyen la posibilidad ni aun la probabilidad de que aparezcan casos de cólera en individuos reconocidos por las Inspecciones; lo que hacen es sustituir el siempre ilusorio aislamiento de los pueblos sanos con el aviso oportuno del peligro para que estos se defiendan. La experiencia viene demostrando que al cólera se le combate mejor de cerca que á distancia, pues en el moderno sistema evita las sorpresas, el pánico que éstas producen y el aturdimiento inseparable de las asistencias epidémicas improvisadas.

Justo es consignar que por esta vez al menos el público ha secundado á satisfaccion el cumplimiento de estas medidas, hasta el punto de haberlas sufrido aun viajeros, sin duda, procedentes de puntos no situados en la cuenca del Nervion, ante la advertencia de que solamente incluyendo en dichas medidas á las procedencias de todas las estaciones pertenecientes á la línea de Miranda á Bilbao, podía evitarse que cualquier viajero, tomando dos billetes parciales, se presentara en la Inspeccion habiendo partido del otro extremo de la línea.

En lo referente á las mercancías, las instrucciones reproducidas en la Real orden de 19 del presente apenas consienten interpretacion arbitraria, y por lo tanto no requieren comentario.

*Origen y curso de la epidemia colérica desarrollada en Bilbao y Baracaldo.*—El único indicio que parece hasta ahora probable atribuye el origen del mal á la costa francesa del Atlántico, pero aunque se refiere á una mujer que pudo estar en comunicacion con uno de los descargadores del buque sospechoso, la enfermedad apareció también á la sazón en otra mujer, cuya relacion con dicho buque ha sido imposible comprobar, y estos dos



casos ocurridos en Deusto fueron aislados, sin que pueda asegurarse que los de Baracaldo, un mes posteriores, fueran continuacion de éstos ó efecto de una nueva importacion.

Desconocido á punto fijo hasta el día el origen de la epidemia, solo pueden hacerse conjeturas acerca de los orígenes posibles, empeño difícil, dados los numerosos y variados focos de infeccion colérica que mantiene hoy Europa. En la Memoria sobre la *Conferencia sanitaria internacional de Dresde*, que tuve la honra de presentar á V. E. en Abril último, hay un pasaje que estimo conveniente reproducir para acallar exageraciones é inexactitudes facilmente filtrables en la circulacion verbal de estos casi siempre falaces pronósticos.

«La epidemia europea del año último parece haber tenido dos orígenes diferentes: el de los focos franceses de las carcanías de París, acaso procedente del Tonkín por vía marítima, y Hamburgo, que debió infectarse por procedencias de Persia, llegadas á aquel puerto despues de recorrer un largo trayecto terrestre al través de Rusia. En el caso de que ambos focos revivan en el próximo verano, sus expansiones acaso adquieran caracteres nuevos de virulencia y de difusibilidad resultantes de la mezcla entre ambas procedencias, y que urge tener previstos. Por lo que tenemos aprendido de las epidemias procedentes, puede colegirse que el cólera francés, si proviene de vía marítima, no dará lugar á focos transmisibles, sino á casos aislados más ó menos numerosos y más ó menos diseminados, siquiera su gravedad individual sea por todo extremo imponente y dolorosa; mientras que los brotes de Hamburgo amenazan un estado epidémico persistente, á veces explosivo en sus manifestaciones, y por lo tanto, resultan de mayor gravedad internacional. Es lo cierto que el cólera, por decirlo así, mediterráneo, nunca ha durado más de dos años, en tanto que el cólera ruso persa de vía terrestre, y que logra adaptarse á los climas frios del Norte de Europa, puede persistir haciendo estragos durante cualquiera estacion del año, hasta un período de dos lustros. En la ocasion presente, cabe esperar sin embargo, que la moderna táctica sanitaria mitigue la duracion, la difusibilidad y la virulencia de la epidemia latente en Alemania y en Rusia. Pronto sabremos á qué atenernos en este punto.»

Pues bien: á los motivos de confusion que asoman en este párrafo hay que agregar ahora un origen posible más, el de otra importancia colérica por el Mediterráneo, y que podría haber entrado en Bilbao desde algun punto de la Gran Bretaña ó por otra vía.

Así se explica que el examen directo de

las comunicaciones nada descubra respecto de la índole epidémica de esta invasion. Tampoco es lógico inducir por los datos bacteriológicos consignados en el dictamen del Sr. Mendoza, principio alguno que sirva de guía en estas diligencias, por más que el mismo género de análisis recomendado por mí en el caso de Vitoria, y la comparacion de los caracteres del virus cantábrico actual con los de otras costas ó focos interiores de cólera, puedan en su día emitir alguna luz en esta oscura indagacion. Por otra parte, el caso citado de Vitoria, único que en mi rápida visita he tenido ocasion de observar en el período de algidez, ofrecía tal evidencia en sus caracteres clínicos, que por este lado el diagnóstico confirma la exploracion microscópica, como á su vez ésta vino á comprobar el juicio de los Médicos prácticos de la cuenca del Nervion.

Tocante al curso de la epidemia, resulta de mis impresiones, que si la procedencia es única, el germen ha permanecido latente unos treinta días, y ha tardado de treinta y ocho á cuarenta en formar el primer foco en Baracaldo, mientras que si las procedencias han sido dos, la primera hubo de extinguirse en Deusto, donde hizo su aparicion, y la segunda ha formado foco á los primeros días de su entrada.

Sea de ello lo que quiera, en los días 25 y 26 había al parecer, solamente dos focos bien comprobados: el barrio de Zaballa, en Baracaldo; y el de Erandio, al otro lado de la ría, estando todos los demás casos diseminados entre la poblacion de Bilbao y las de la cuenca del Nervión.

El barrio de Zaballa, que tomaré por tipo, está relativamente alejado de la ría y de los ríos Cadagua y Galindo, sobre una colina algo elevada, sin ostensible estancamiento de los desagües, formado por casas aisladas no mal construídas y sin hacinamiento extraordinario de familias. Acerca del terreno de esta parte de la cuenca, la *Memoria geológica* oficial del Sr. D. Ramon Adan de Yarza, dice en la pág. 111 lo que sigue: «La feraz vega de Baracaldo está constituida por aluviones modernos fluviomarinos, entre los que sobresalen colinas formadas por calizas arcillosas cretáceas. Por bajo de la tierra vegetal, que tiene un espesor medio de un metro, se encuentra una capa de légao negro de 40 á 50 centímetros de gruesa, y más abajo aparecen arenas amarillentas formadas por granos de cuarzo y restos de conchas marinas. El espesor de estas arenas pasa de 15 metros en el desierto, pues en las obras de cimentacion de varios edificios que allí se han levantado, se han introducido pilotes en la arena hasta dicha pro-



fundidad sin haberse llegado á encontrar la roca firme.»

Una de estas colinas indicadas debe ser la que sustenta el barrio en cuestion, y aunque el piso entre la veintena pasada de casas que lo forman abunde en escoria, la capa impermeable que ésta conserve, sobre incompleta, es muy delgada, y por lo tanto, el subsuelo de dicho barrio debe ser muy permeable.

En estas condiciones la epidemia ha invadido al 17 por 100 y ha causado la muerte á un 6 por 100 de sus 200 habitantes. Estas cifras representan un tributo casi máximo, y las circunstancias expresadas de la localidad hacen sospechar que representan un verdadero foco, en el cual la infeccion no se ha transmitido entre los individuos como suele suceder en los casos aislados, sino que se ha tomado de la tierra. Si á esta suposicion se agrega el dato de que la exploracion bacteriológica en las expertas manos del Sr. Mendoza ha descubierto bacilos ó espirilos colerígenos en las aguas del Cadagua, el Galindo y la misma ría del Nervion (hecho que contrasta con el resultado negativo que el año pasado dieron los análisis de las aguas de Hamburgo durante la explosion colérica), habida razon además de que una fuente de dicho barrio, muy oportunamente cerrada al consumo, porque podía ser á lo menos un medio infeccioso indirecto no debió serlo sin embargo directo, pues en este caso habrían aparecido los casos como por explosion en vez de haberlo hecho sucesivamente; y teniendo en cuenta además las condiciones relativamente favorables en que vive aquel vecindario, puede inferirse que la semilla morbosa que ha entrado por la ría de Bilbao prende fácilmente en aquellos terrenos tan abonados, y saca un tributo considerable cuando llega á adoptar la forma de foco.

Como todos los casos aislados actuales de la cuenca del Nervion encuentran disposicion tanto ó más favorable, que el barrio de Zaballa, para constituir un foco más, el curso de esta epidemia, anuncia la posibilidad de un incremento capaz de producir una morbilidad de 12.000 casos, y una mortalidad de 6.000 habitantes en toda la cuenca, si el mal se abandonara como antiguamente á sus progresivas proporciones, sin más que el precario tratamiento individual. Como las cifras tomadas en el núcleo de Zaballa corresponden á un período de quince dias, cabe colegir que el máximo de intensidad que podría sufrir toda la cuenca del Nervion, calculada en 120.000 habitantes, sería de 800 invasiones diarias con 400 defunciones durante el expresado plazo, tomado como mínimo.

Por fortuna estas cifras no tienen más valor que el de servir como límite á las medidas

de precaucion, pues los medios de defensa puestos en práctica impedirán seguramente que se llegue á tan imponentes proporciones. Además, los casos vistos en conjunto parecen revestir una gravedad menor que la media de todas las epidemias, y si bien se observa en ésta la particularidad de que los focos den relativamente una mortalidad menor que los casos aislados (entre éstos no deben olvidarse los seis, todos mortales, de Zumárraga y el único tambien terminado por defuncion de Vitoria, que hasta ahora no han formado foco), esto solo indica una correlacion de factores de augurio más bien favorable que adverso, y sobre la cual insistiré dentro de poco.

#### *Medidas tomadas á fin de contener y extinguir el germen.*

Según mis impresiones, que rectificaria en caso de inexactitud, aunque bien planeadas y teóricamente recomendables no han mostrado toda la eficacia apetecible, aunque la obtenida sea de consideracion, por falta de costumbres sanitarias, por exceso de celo industrial, por carencia de sociedades científicas y por la estructura social de los habitantes de la cuenca infestada.

Empezando por las medidas de notificacion he creído ver que dejan mucho que desear. Los Médicos, faltos sin duda de ambiente para reunirse como en otras poblaciones de menor importancia en academia, no han discutido, que yo sepa, la cuestion del cólera. Al llegar á Bilbao fué mi primer cuidado celebrar una reunion facultativa con el objeto de conocer el criterio científico de mis compañeros en estas circunstancias, y hube de comprender, por el motivo expuesto, que los resultados de mi proyectada conferencia no habrían de justificar la molestia y los inconvenientes de la misma. Así es que hoy no puedo asegurar si hay completo acuerdo entre mis compañeros sobre profilaxia del cólera, ó si están dispuestos á secundar (mejor dicho á iniciar) la gestion anticólerica que las Autoridades dirigen tan solo, por disciplina sanitaria. Que esto sea importante, no parece hacerlo dudoso el hecho comprobado de que los primeros casos pasaron inadvertidos por falta de notificacion oportuna, como el de que algún Médico haya recientemente levantado un aislamiento bajo su responsabilidad, y el de que en opinion de otros prácticos el excesivo rigor de las primeras medidas haya decidido justamente al público á disimular los primeros síntomas en muchas ocasiones.

La medicina clínica es ultraindividualista pero la epidemiológica afecta un carácter socialista; así es que puede lograrse unidad de accion facultativa en medio de las divergen-



cias técnicas más acentuadas (incluidas las de bacteriologistas y tradicionalistas), á condición de que se puntualice la misión de cada una y se la rodee de las garantías exigibles en una sociedad culta.

Ignoro si algo de esto se ha intentado, pero aun es tiempo de que su obtención aminore los daños todavía temibles en esta epidemia.

Otro medio poderosísimo que influye en la notificación de los casos de cólera, es la prensa. En Bilbao he podido apreciar un estado lamentable de la opinión en este punto. Ciertos periódicos, empeñados en ocultar la importancia del mal, han estado á punto de divorciarse al público de las Autoridades y de los Médicos llegando á convertir, según se me ha dicho, en asunto de amor propio esta actitud, hasta el extremo bien singular de que enfermos ya casi afónicos por la algidez se indignen porque se les trate como á enfermos de cólera.

Por su parte, el vecindario, dividido por estas contiendas y sin saber á qué atenerse, es natural que no haya prestado á la notificación todo el concurso debido, y así resulta toda la campaña sanitaria desprovista de lo que puede llamarse su estado mayor, y mermando fuerzas que oportunamente aprovechadas habrían ahorrado gastos, trabajo, aflicciones y luto.

Las medidas de aislamiento se han tomado con rigor en los primeros casos, pero mi rápida visita me ha hecho notar que cada día se relaja este rigor ante las dificultades ofrecidas por el aumento del número de casos.

Respecto á la desinfección, me ha parecido que el número de sustancias desinfectantes empleadas es excesivo para lograr la simplificación conveniente, y la manera de usarlos, aunque aceptable para cada caso, es susceptible de mejora en cuanto á los resultados colectivos, siempre más difíciles de conseguir.

Los hospitales habilitados para la epidemia parecen reunir buenas condiciones. No obstante, me ha faltado tiempo para visitarlos y he considerado esta visita menos necesaria que otras, atendiendo á que estos hospitales se hallan tan peligrosamente situados (en barrios populosos, sobre posición elevada de vertientes á la población el de Recoche, y en la orilla de la ría el barracón de Baracaldo,) que sería casi perdido cuanto se trabajase en acomodarlos á las exigencias de la presente epidemia.

Las Autoridades de la capital y algunas de los pueblos vecinos cumplen hasta con exceso su deber, sin que los Médicos dejen de estar á la altura de su ingrata misión, siendo dignos de mencionarse los de Baracaldo, cuyo criterio, asiduidad y tolerancia me han parecido rayando en lo excepcional; pero el pú-

blico no corresponde á lo que las Autoridades debían exigir; carece de fe en los procedimientos, afecta una indiferencia verdaderamente oriental, y sólo ofrece un lado favorable en su actitud, cual es la falta de miedo, condición que neutralizaría mucha parte de las otras deficiencias, si no fuera como es tan fácil de convertirse repentinamente en pánico, cuando no se funda en un conocimiento pleno del peligro y en una voluntad educada ó, por lo menos, improvisada para resistirlo. Por otra parte, la autonomía municipal en los pueblos de la cuenca del Nervion, y aun la provincial, de las cuales, por otros conceptos, me tengo por sincero partidario, en esta ocasión constituyen una traba para las medidas sanitarias, cuya eficacia reside principalmente en la unidad de dirección, cuando falta la unidad de acción individual, que habría desde luego su más segura garantía.

La caridad privada, que en Bilbao no podía faltar, contribuye al alivio de las desgracias ocurridas y á evitar la difusión de la epidemia, facilitando socorros de innegable beneficio.

En suma, las medidas sanitarias que se han tomado en la cuenca del Nervion, son tan enérgicas como razonables, y tienen contenida la epidemia; pero ésta dista de hallarse dominada por falta de cumplimiento en muchas de estas medidas, efecto, á su vez, de la rara complejidad social, política y natural de aquella interesantísima porción de Vizcaya.

*Medidas que á mi juicio conviene adoptar para el más pronto término del mal.*—La de mayor urgencia, dada la actual situación de la cuenca del Nervion, es persistir con tenacidad en la campaña sanitaria emprendida, sin desalentarse por las crecientes dificultades que puedan ir apareciendo. Después de esto, merece la pena de ver si se pueden modificar ventajosamente algunos detalles de la misma, con arreglo á las indicaciones siguientes:

La notificación de los casos sospechosos que ahora se exige á los Médicos, debe exigirse además, y muy principalmente, á los cabezas de familia. En el estado á que llegan ya las cosas, no parece tan ejecutivo imponer las duras gestiones de una denuncia, con penosas consecuencias para las familias, á unos dependientes de éstas, que no otra cosa vienen á ser para los efectos de esta campaña, los Médicos que viven de clientela. Los síntomas premonitores de la enfermedad que perseguimos son de sobrada evidencia para que, declarado el estado epidémico de una comarca, el diagnóstico haga precisa la intervención previa de un Médico. Además, en la reciente epidemia de Hamburgo, se ha observado el bacilo colérico en las deyecciones de enfer-



mos coleriformes y aun de individuos al parecer sanos, hasta la primera semana de Abril último, lo cual indica que, para tomar cierto género de precauciones, no es prudente esperar al desate de la infeccion colérica. Por último, si con esta disposicion aumentase el número de denuncias hasta un límite superior á los medios de comprobacion médica directa, lo que no es probable, bastaría repartir á domicilio desinfectantes con instrucciones para usarlos.

El aislamiento podría garantizarse teniendo de antemano preparado servicio, material y personal (este último retribuido con medio sueldo), para un número proporcional á los recursos disponibles, y que quizá pudiera evaluarse en 100 para el casco de la capital y en otros 100 para los restantes pueblos de la cuenca.

La desinfeccion debería simplificarse eligiendo tan sólo un desinfectante doméstico, otro urbano y un tercero excepcional. Para todo lo doméstico, es el más cómodo, más eficaz y aunque peligroso, de riesgos evitables, el sublimado corrosivo. El laboratorio municipal podría preparar paquetes con 100 gramos de cloruro mercúrico, frascos con 500 gramos de ácido clorhídrico y otros frascos pequeños con 100 gramos de cualquiera materia colorante, con el objeto de repartirlos por barrios ó distritos. Cada bordalesa de las usadas en el tráfico de vino serrada por la mitad, proporciona dos tinajas, donde señalando de modo visible el nivel de un hectólitro de agua, se podría preparar en el acto la solución normal de sublimado, vertiendo cada vez el contenido de un paquete y el de los dos frascos mencionados.

Para la desinfeccion de calles, orillas húmedas de arroyos, charcos, estercoleras y demás focos de infeccion, nada más asequible y enérgico que la cal viva despilfarrada, sin tasa, hasta dejar como nevada toda la extension de terreno sospechoso.

La lechada de cal puede servir también para recoger las deyecciones donde el uso del sublimado inspire temores de imprudencias y descuidos.

Como desinfectante de excepcion basta el ácido fénico disuelto al 5 por 100, para los objetos que el sublimado ataca. El vapor de estufa especial, ó el agua hirviendo, son preferibles á todo para desinfectar las ropas de cama y la combustion al fuego pide un empleo discrecional.

La manera de usar estos desinfectantes, sobre todo el sublimado, en las casas, condesa en la advertencia de que á cada contacto con material sospecho debe seguir inmediatamente una inmersión en dicho antiséptico de

la mano, de otra parte del cuerpo ó de los objetos que se hayan impregnado.

Los materiales coléricos no son contagiosos al estado reciente, pero adquieren este carácter algunas horas después, y á este cambio debe anticiparse con toda prisa la desinfeccion.

Estos son los únicos detalles que me han parecido conveniente señalar, no porque sean desconocidos ni dejen de satisfacer en los puntos ya invadidos, sino para lograr unidad de acción en estos mismos y para preparar al público, todavía no experimentado en esta campaña. Como no estoy redactando una cartilla completa de instrucciones sanitarias, sino exponiendo, según mi leal saber y entender, observaciones sueltas sobre ciertos detalles de desinfeccion que he presenciado, pasaré á otro punto de mayor trascendencia.

En el caso de que la epidemia cause mayor número de invasiones que las dominables por los 200 servicios de aislamiento arriba calculados, en mi modesta opinion no cabe otro remedio que variar de táctica, *sin cejar por esto un solo instante en las medidas ya adoptadas.*

El rápido estudio que he podido hacer del foco de Zaballa me ha hecho colegir que entre los tres factores productores del cólera, y atacables en su profilaxia, á saber: el germen, el terreno extrahumano donde éste se reproduce con virulencia y la susceptibilidad individual, el menos difícil de intervenir ahora es este último, puesto que el germen ha burlado nuestra deficiente línea de defensa y ya no se le puede extinguir directamente.

La particularidad antes consignada de que los casos locales son de pronóstico menos desfavorable, en conjunto, que los aislados, dan motivo á suponer que de las diversas corrientes de transmision colérica que tienen apriada entre sus mallas á la cuenca del Nervion, la más temible es la establecida de unos individuos á otros.

Por lo tanto, una vez declarado insuficiente el sistema actual de aislamiento y desinfeccion, habría que proceder á un verdadero drenaje del cólera, concentrando al efecto todos los casos en un centro y aplicando en éste las medidas ya por separado ineficaces.

La forma de la cuenca del Nervion indica desde luego que este Centro debe estar entre Algorta y Sopelana, donde cabe elegir una extensa planicie é instalar en ella con la premura máxima exigida por las circunstancias el número de barracas necesario para alojar á 500 enfermos, aunque pudiera comenzar su aprovechamiento con una instalacion más reducida.

Para las familias de los atacados podrían utilizarse diversos locales, á ser posible en la



misma direccion respecto de la cuenca, y con todas las garantías de un aislamiento absoluto, cuyos pormenores no creo preciso consignar.

La ruta de conduccion es indiferente, siempre que se utilicen para este objeto carruajes (omnibus en desuso, coches de tranvía, vagones, etc, hechos impermeables), cerrados, desinfectados é impermeables; pero sería preferible fijar el paso de Erandio para los casos procedentes de la orilla izquierda de la ría.

Bueno será advertir que, según acredita ya la experiencia, los barrios que resultan de paso en este transporte, nada sufren si se observan las precauciones necesarias.

Por todo razonamiento de tan radical medida, la brevedad me impone aducir solamente la consideracion de que el cólera es de causa, por decirlo así densa, fija y drenable, al contrario de la fiebre amarilla, la cual pide diseminacion porque su germen es más difusible, y por lo tanto, muy difícil de sujetar.

Este paralelo encuentra además su complemento comparando el cólera con la fiebre tifoidea y con la difteria, las cuales se dominan mejor interviniendo sobre los focos extrahumanos que alejando á los individuos de su influencia, en tanto que respecto del cólera, el saneamiento profundo, cuya virtud preventiva es indiscutible, resulta perturbador y arriesgadísimo para combatir una epidemia ya desarrollada (siquiera la asepsia ó desinfeccion superficial del terreno sea un auxiliar no despreciable en tales circunstancias). Este objeto se logra mejor alejando del foco ya formado la parte susceptible de la poblacion, cuya persistencia en el mismo paraje no hace sino enconar con el cultivo hermano la virulencia acaso ya atenuada del virus criado en la superficie de la tierra, según se deja entrever por lo acaecido en el barrio de Zaballa.

A falta de los desarrollos exigibles á esta idea, séame lícito manifestar á V. E. que, teóricamente hablando, si todos los casos actuales de la cuenca del Nervion, incluyendo á la zona minera, se pudieran concentrar en un solo punto, Vizcaya y el resto de la Península se librarian de toda propagacion en el término de un mes; y aun cuando fracasase esta halagadora esperanza, ¿no sería más hacedero, dado el incremento epidémico temible, aislar y desinfectar un hospital de 500 coléricos, que desinfectar y aislar 500 casos diseminados en poblaciones á su vez dispersas?

No se me ocultan las enormes dificultades que ofrece este plan, cuya primera impresion será ya probablemente motivo de alarma y de violenta resistencia; pero la heroica villa de Bilbao tiene bien probado su valor en las adversidades, y la poblacion incongruente y mo-

lecular de sus aldeas vecinas entraría en buena disciplina sanitaria cuando viera que la capital daba el ejemplo.

Para que este tuviera más fuerza, dadas las excesivas exigencias igualitarias de la masa pobre respecto de las escasas que se manifiestan en la clase afortunada, sería por todo extremo conveniente dificultar y encarecer los aislamientos escepcionales y atenuar la violencia de una medida igual para todos, habilitando en el punto elegido para Hospital de coléricos barracas de distinguidos, y aun facultando la construccion de barracas de familia. Al mismo tiempo podría habilitarse algún hotel para el aislamiento absoluto durante siete días de las familias acomodadas que por haber sufrido alguna invasion tuvieran que abandonar su habitual residencia.

Creo probable que no se haga preciso este recurso supremo; pero considero de mi deber prevenir todas las fases posibles de esta epidemia, y por costosas que resultaren estas nuevas medidas, quedan á mi ver justificadas por la amenaza antes estimada y por la esperanza de que este método profiláctico redujese á mucho menos de la mitad dicha amenaza. Por último, aun para el caso afortunado de que las medidas ordinarias basten, no sólo á contener como ahora sucede, sino á dominar la epidemia, juzgo indispensable que este plan se adopte para evitar la diseminacion de los primeros casos posibles en la primavera próxima, á cuya época las obras de saneamiento proyectadas no pueden garantizar la salud pública y aun podrían ser perjudiciales antes de extinguida la semilla de esta epidemia.

En evitacion de otras para en adelante, hay mucho que exponer respecto del servicio sanitario marítimo del puerto de Bilbao; pero este informe ya ceñido á las cuestiones oficialmente formuladas en la Real orden transcrita, y además, este aspecto del problema en cuestion es de menos urgencia que los examinados en este improvisado dictamen.

Por lo demás, sobra en Bilbao ilustracion, y no faltan personas competentes de diversas profesiones para que, una vez emitida la idea del drenaje epidémico de la cuenca como medio radical de sofocar la enfermedad que hoy aqueja á sus habitantes, sea oportuno entrar en más pormenores sobre esta delicada y atrevida indicacion.

Es cuanto por mis primeras impresiones, y con la prontitud que imponen las circunstancias, encuentro indispensable elevar al superior conocimiento de V. E.

Madrid 29 de Septiembre de 1893.—Excelentísimo Sr.—Alejandro San Martin.»

(Las instrucciones del Sr. Inspector provincial de Madrid, se publicarán en el próximo número.)



## JUNTA PROVINCIAL DE INSTRUCCION PÚBLICA DE VALLADOLID.

## CIRCULAR.

No habiendo sido posible verificar la visita de inspeccion, cuyo itinerario se publicó con fecha 26 de Octubre de 1892, esta Junta ha dispuesto se empiece aquél servicio en el actual mes de Octubre con arreglo al itinerario antes mencionado.

Lo que esta Corporacion ha dispuesto hacer saber por medio de la presente circular para conocimiento de los señores Alcaldes, Ayuntamientos y Juntas locales de primera enseñanza de los pueblos comprendidos en aquel itinerario, debiendo advertirles que tengan preparados los pliegos de papel sellado necesarios para las actas y copias de las mismas y certificado de presentacion, como así bien que los Maestros de ambos sexos tengan reunidos los datos y antecedentes que se expresan en el artículo 142 del Reglamento de 20 de Julio de 1859.

Valladolid 2 de Octubre de 1893.—El Gobernador Presidente, *Roman Martin y Bernal*.—El Secretario, *Fernando Iturralde*.

Núm. 2.545.

Administracion de Hacienda de la provincia de Valladolid.

## CIRCULAR.

En el BOLETIN OFICIAL de la provincia, núm. 41, correspondiente al día 19 de Agosto último, se insertó el Real decreto é instruccion sobre el impuesto de Carruajes de lujo, creado por la ley de Presupuestos de este año, obligando las disposiciones transitorias de aquella instruccion á los Alcaldes de las respectivas localidades, á formar el padron del impuesto en el mes de Septiembre pasado, sobre cuyos preceptos esta Administracion ha llamado la atencion de dichos señores, interesándoles el envío de aquéllos documentos y de las certificaciones negativas en su caso, dentro del expresado mes.

Ha finalizado el mismo y aún son muchos los Alcaldes que no han cumplido con este servicio, por lo que he acordado recordar de nuevo aquellas disposiciones, previniéndoles que de no obrar en esta oficina los expresados documentos en el preciso término de ocho días,

adoptaré sin más espera las medidas coercitivas necesarias para conseguirlo.

Valladolid 2 de Octubre de 1893.—El Administrador de Hacienda, *Amalio G. Montero*.

ARRENDAMIENTO DE LA RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES  
DE LA  
PROVINCIA DE VALLADOLID.

*Recaudacion del primer trimestre de 1893-94.*

Habiendo entregado la Tesoreria de Hacienda para la recaudacion de las contribuciones de inmuebles, cultivo y ganaderia é industrial y de comercio, correspondientes al primer trimestre del actual año económico, los recibos correspondientes á los pueblos que se expresan á continuacion, tendrá lugar aquella en cada distrito municipal en los días que se señalan.

**2.<sup>a</sup> zona de la Capital.**

DISTRITOS MUNICIPALES	Días en que ha de verificarse la cobranza.
-----------------------	--

Simancas	5 y 6 de Octubre
----------	------------------

**Partido de Peñafiel.**

Valdearcos	9 de Octubre
------------	--------------

Lo que como ampliacion al edicto publicado en el BOLETIN OFICIAL de 12 del pasado y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 33 de la Instruccion de 12 de Mayo de 1888, se anuncia por medio del presente á la vez que se les hace saber á los contribuyentes que durante los últimos diez días, á contar desde el 30, pueden satisfacer sus cuotas sin recargos en las oficinas respectivas que se hallan situadas en la Capital de la Zona que se designa.

Valladolid 4 de Octubre de 1893.—El Arrendatario, *Andrés Peláz*.

**Seccion sexta.**

Regimiento Cazadores de Almansa, 13.<sup>o</sup> de Caballería.

**MAYORÍA.**

Debiendo procederse á la venta en pública subasta el día 16 del presente mes y hora de las doce de la mañana, en el Cuartel de la Merced, que ocupa este Regimiento Cazadores de Almansa, 13.<sup>o</sup> de Caballería, de diez caballos de desecho, se avisa al público para el que quiera interesarse en su compra pueda concurrir á dicho acto.

Valladolid 4 de Octubre de 1893.—El Comandante Mayor, *Ambrosio Martin*.

2

Talon núm. 784.